

Bruselas, 5 de octubre de 2018
(OR. en)

12571/18

CDR 132

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de Decisión del Consejo por la que se nombra a dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Estonia
- Adopción

1. Mediante carta de 22 de junio de 2018, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la pérdida de mandato de D. Juri GOTMANS y de D. Georg LINKOV, suplentes del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.
3. De conformidad con dicha disposición, el Gobierno estonio ha propuesto² como candidatos a suplente para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2020, a:
 - D. Priit VÄRK, *Mayor of Paide*,
 - D. Juri GOTMANS, *Member of Võru Town Council* (cambio de mandato).

¹ Documento 10583/18.

² Documento 12569/18.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 12570/18.
 5. Dicha Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 297, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE.
-